



Junio de 2018

## Estimado Proveedor:

En Cadena Comercial OXXO estamos trabajando en una transformación interna que nos permitirá eficiencias a lo largo de toda la cadena de suministro; en este esfuerzo necesitamos la colaboración de nuestros proveedores para contar con información actualizada y de calidad referente a los productos que comercializan con nosotros.

De acuerdo a lo anterior para el alta de artículos nuevos es **indispensable** que realicen la Catalogación y Comprobación de todos los productos (piezas, paquetes y cajas) que comercializan con **Cadena Comercial OXXO**; dicha Catalogación y Comprobación se deberá llevar a cabo a través de **SYNCFONÍA MASTER DATA**®.

La fecha límite para realizar la publicación de la información de sus productos a Cadena Comercial OXXO, por medio del Catálogo Electrónico Syncfonía<sup>®</sup>, será el **31 de Julio 2018**.

Si ya cuentas con Catálogo Electrónico Syncfonía<sup>®</sup>, por favor revisa que los productos que comercializas con nosotros se encuentren Catalogados, Comprobados y Publicados a Cadena Comercial OXXO con GLN 7507003300005.

**SYNCFONÍA MASTER DATA®** es un catálogo electrónico que incluye datos relevantes para procesos comerciales (nombre, marca, imágenes, etc.) y logísticos (pesos, tamaños, contenidos, etc.) el cual es administrado por **GS1 México** y que tiene la finalidad de hacer llegar información validada de los diferentes productos a la cadena comercial.

## Los pasos a seguir son:

- 1. Contar con el servicio de Catálogo Electrónico Syncfonía®
- 2. Presentar en SECODAT muestras físicas de los artículos comerciales para la Catalogación y Comprobación de Datos
- 3. Publicarnos la información de tus productos a Cadena Comercial OXXO con GLN 7507003300005

## **Atentamente**

Gestión de Información y Catálogos Oficina de Servicios Femsa Comercio



## Para mayor información comunicarse a:

**GS1 México** al 01 800 504 5400 del interior de la República o al 5249 5249 desde la Ciudad de México y/o área metropolitana.